Bogotá D.C. 15 de agosto de 2023

SEÑOR MAYOR
HAMILTON YAMIR MUÑOZ VALLEJO
SUPERVISOR DEL CONTRATO

Asunto: Solicitud de Cesión o Terminación y Liquidación Bilateral del contrato de prestación de Servicio Profesionales y de Apoyo a la Gestión No. **529-CENAC PERSONAL – 2023.**

De manera cordial y respetuosa, en mi calidad de contratista del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión No. **529-CENAC PERSONAL – 2023.** cuyo objeto es: "**PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INTERNACIONALISTA EN LA QUINTA DIVISIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE APOYO A LA TRANSICIÓN**" por valor total de Veintitrés millones seiscientos veinticinco mil pesos m/cte. ($23.625.000) con un plazo de ejecución desde la fecha de aprobación de la póliza de garantía única y la expedición del Registro Presupuestal hasta 31/12/2023, me permito solicitar su aval para realizar la Cesión o Terminación y Liquidación Bilateral del contrato de mi Contrato.

Lo anterior, debido a que me es imposible continuar con la ejecución contractual, dado que por situaciones personales requiero realizarme unos tratamientos médicos que me impiden continuar con la ejecución del contrato, en el mismo sentido no existe por mi parte voluntad alguna de suspender el contrato para postergar su ejecución.

Finalmente solicito AVALAR la solicitud de cesión o terminación anticipada y liquidación de mutuo acuerdo con el fin de extinguir el vínculo jurídico derivado del contrato estatal, puesto que no se afecta la prestación de los servicios a cargo de la entidad, así mismo, no se genera detrimento patrimonial para la entidad.

Atentamente,



MARIA ALEJANDRA VARGAS LÓPEZ
Cedula: 1.019.153.603
Teléfono: 3144325392